



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

ACTA NÚMERO CINCO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 hs., se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral, designada por el Directorio de dicha Institución, **Dra. Patricia Elena Messio** en su carácter de **Presidente** y el **Dr. Roger Agustín Auad** en su carácter de **Vicepresidente** y los **Dres. Juan Luis Furlotti, Juan Manuel Soria y Jorge Federico Corradini** en su carácter de Vocales de la misma, de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805 y Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y la legislación electoral vigente. Y **CONSIDERANDO:** Que corresponde a esta Junta Electoral, prever los mecanismos idóneos y concretar los plazos para los actos pre-electorales a los fines de la organización del proceso electoral para las elecciones del día 23 de abril de 2024, ampliando los términos del punto 3) del Resuelvo del Acta N° 3 de fecha 05 de marzo del año 2024, y conforme las facultades previstas por los Estatuto y Ley Electoral: **RESUELVEN:**
PRIMERO: PRESENTACIÓN DE LAS LISTAS PARA LA OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS: Fijar como fecha máxima para la presentación de listas de candidatos hasta las **trece (13) horas del día 08 de Abril de 2024**, sin prórroga alguna, en la Sede de esta Junta Electoral (Art. 33, Estatutos) para su oficialización. La solicitud deberá ser suscripta por un número mínimo de veinte (20) colegiados electores, con aclaración de firma e indicación de número de matrícula, pudiendo sólo avalar una lista de candidatos. Dichos colegiados no podrán estar incluidos en la nómina de candidatos y deberán estar habilitados para sufragar al momento de su presentación. Asimismo, cada lista deberá remitir a la Junta Electoral al correo electrónico juntaelectoral@abogado.org.ar. La nómina de avalistas en formato Excel, conforme Anexo I de la presente; como así también la lista de Candidatos conforme el Anexo II.-.

H. JUNTA ELECTORAL

Roger Agustín Auad
Vicepresidente
Junta Electoral

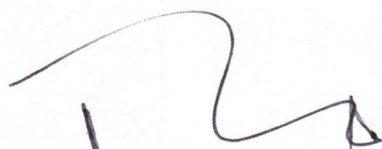
Patricia Elena Messio
Presidente
Junta Electoral

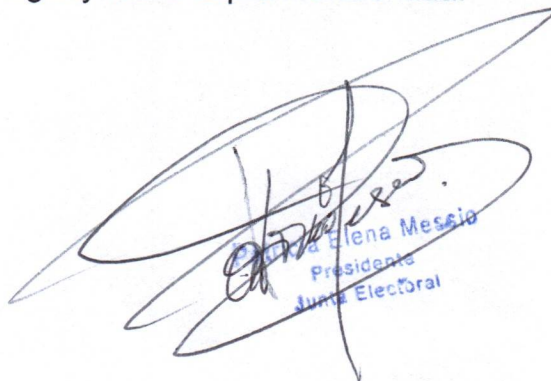


Colegio de Abogados de Córdoba

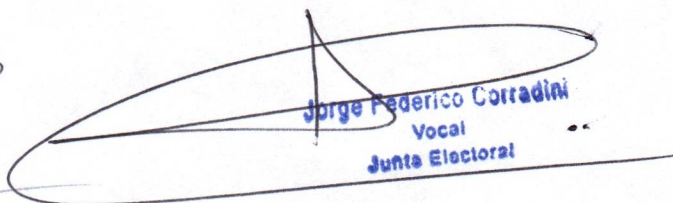
Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

SEGUNDO: Ordénase la publicación de la presente Acta en lo que respecta a cronograma electoral en un medio de difusión masiva por él término de un (1) día. Sin más, los miembros de esta Junta firman dos ejemplares de la presente en lugar y fecha supra mencionada.-


Roger Agustín Auad
Vicepresidente
Junta Electoral


María Elena Messia
Presidente
Junta Electoral


JUAN MANUEL SORIA
VOCAL
JUNTA ELECTORAL


Jorge Federico Corradini
Vocal
Junta Electoral


Juan Luis Furlotti
Vocal
Junta Electoral


JAVIER IGNACIO FERNÁNDEZ
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL

H. JUNTA ELECTORAL

AVALES PARA LA ELECCIONES COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA

LISTA Nº - NOMBRE DE LISTA

Duarte Quirós Nº 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar



Colegio de Abogados de Córdoba

H. JUNTA ELECTORAL

[illegible]

~~Jorge Federico Corradini~~

JUAN MANUEL SORIA
VOCAL

~~Juan Luis Furlot~~
~~Vocal~~
~~Junta Electoral~~

~~Roger Agustín Auad~~
~~Vicepresidente~~
~~Junta Electoral~~

cia Elena Messio
presidente
Junta Electoral



ELECCIONES 23/04/2024

ANEXO II

JUNTA ELECTORAL

LISTA Nº - NOMBRE DE LA LISTA - COLOR

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Nº MAT	DNI	NACIMIENTO
PRESIDENTE				
VICEPRESIDENTE 1º				
VICEPRESIDENTE 2º				
VICEPRESIDENTE 3º				
VICEPRESIDENTE 4º				
SECRETARIO GENERAL				
PROSECRETARIO GENERAL				
SECRETARIO INSTITUCIONAL				
PROSECRETARIO INSTITUCIONAL				
SECRETARIO GREMIAL				
PROSECRETARIO GREMIAL				
SECRETARIO ACADEMICO				
PROSECRETARIO ACADEMICO				
SECRETARIO EST Y COOR LEG				
PROSECRETARIO EST Y COOR LEG				
TESORERO				
PRO TESORERO				
PRO TESORERO 1				
PRO TESORERO 2				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				

H. JUNTA ELECTORAL

Juan Luis Furiotti
Vocal
Junta Electoral

Jorge Federico Corradini
Vocal
Junta Electoral

IGNACIO FERNANDEZ
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL

JUAN MANUEL SORIA
VOCAL

Patricia Elena Messio
Presidente

Rogelio Agustín Auad
Vicepresidente
Junta Electoral



H. JUNTA ELECTORAL

VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES TITULARES				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
VOCALES SUPLENTE				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS TITULARES				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS TITULARES				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS TITULARES				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS SUPLENTE				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS SUPLENTE				
COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS SUPLENTE				

Juan Ignacio Ferrnandez
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL

Jorge Federico Contradini
Vocal
Junta Electoral

JUAN MANUEL SORIA
VOCAL
JUNTA ELECTORAL

Roger Agustín Auali
Vicepresidente
Junta Electoral

Patricia Elena Hresio
Presidente
Junta Electoral

Juan Luis Furlotti
Vocal
Junta Electoral